

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2019/4823 *Resolución definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento para proveer en propiedad cinco plazas de funcionario/a de Policía local, convocatoria del Tribunal calificador y anuncio celebración fecha primera prueba de la fase de oposición.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que el día 8 de octubre de 2019 ha tenido a bien dictar el siguiente:

“*Decreto.*- Finalizado el plazo de subsanación de defectos concedido a los/as aspirantes excluidos del procedimiento para proveer en propiedad cinco plazas de Policía Local, cuatro de turno libre mediante oposición y una de movilidad sin ascenso mediante concurso de la plantilla de personal funcionario, vacantes en el Ayto. de Bailén, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, aprobadas por Decreto de la Alcaldía de 2 de mayo de 2019, correspondientes a la Oferta de empleo público extraordinaria de 2018, y realizada la convocatoria pública mediante anuncio inserto en el BOE nº 163 de 9 de julio de 2019 y posterior anuncio de corrección de errores (BOE n.º 172 de 19 de julio de 2019), esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

Resuelve

Primero.- Habiéndose presentado reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de las cuatro plazas de turno libre (publicada en BOP 4/10/2019), se incorporan al listado de admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
Arroyo Armenteros, Sara	****973F
Capel Campoy, Juan Manuel	****180V
Carrillo Alanís, Jesús María	****880V
Cuevas Blanco, Manuel	****475L
Fernández Camacho, Miguel Ángel	****848C
Gómez Carvajal, Alejandro	****448Q
Jiménez Campos, Antonio	****590Q
Ortega Moral, José	****773X
Pulido Pérez, Alberto	****366P

Rosúa Romero, Beatriz	****471B
Ruiz Martín, José Antonio	****413E
Ruiz Noguera, Daniel	****783S
Rus Camacho, Francisco José	****557N
Suárez Rivero, David	****341L

En consecuencia se eleva a Definitiva la lista provisional para las cuatro plazas de turno libre, con las modificaciones reseñadas en este punto.

Segundo.- Habiéndose presentado una alegación a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la plaza de movilidad sin ascenso (publicada en BOP 4/10/2019), se acepta la renuncia a la convocatoria de D. Rafael García Lendínez.

En consecuencia se eleva a Definitiva la lista provisional para la plaza de movilidad sin ascenso, con la modificación reseñada en este punto.

Tercero.- El Tribunal calificador queda emplazado el próximo día 4 de noviembre de 2019, a las 9.00 horas en la Casa Consistorial del Ayto. de Bailén (Pza. Constitución, 1) para la baremación del concurso de méritos de la plaza de movilidad sin ascenso.

Cuarto.- La fecha de la primera prueba (Conocimientos) de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 7 de noviembre de 2019, a las 16.30 horas en el Instituto de Enseñanza Secundaria Hermanos Medina Rivilla de Bailén (Avda. Historiador Rus de la Puerta, s/n). Los/as aspirantes deberán venir provistos con su D.N.I.

Quinto.- Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén documento firmado digitalmente”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 24 de octubre de 2019.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.